

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.079

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

MÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

LOS PRESUPUESTOS

Es el proyecto de presupuestos presentado por el señor Navarro Reverer, se descompone cada 100 pesetas de los en la forma siguiente:

Obligaciones generales	
Casa Real	0 89
Cuerpos colegisladores	0 19
Deuda pública	40 67
Cargas de justicia	0 11
Clases pasivas	7 48
Total	49 34
Departamentos ministeriales	
Presidencia	0 05
Estado	0 53
Gracia y Justicia	5 72
Guerra	15 43
Marina	3 65
Gobernación	5 91
Instrucción pública	4 85
Fomento	9 01
Hacienda	1 74
Gastos de contribuciones	3 51
Golfo de Guinea	0 20
Total	90 60

Los porcentajes anteriores nos demuestran que en los nuevos presupuestos se establece el sano principio de que las cantidades de los departamentos ministeriales que constituyen las bases del presupuesto que podemos denominar activo ó reproductivo, superen a las obligaciones generales, que forman el presupuesto pasivo del Estado.

Aunque algo pudiera decirse sobre la repartición de las cantidades entre los respectivos ministerios, especialmente sobre Instrucción pública y Fomento, cuyos aumentos son respectivamente de cinco céntimos y diez céntimos, la pequeñez de los aumentos en los porcentajes nos permite prescindir de hacer ninguna observación seria sobre ellos.

Respecto al presupuesto de ingresos los porcentajes son los siguientes:

Contribuciones directas	44 46
Idem indirectas	34 09
Monopolios	17 51
Propiedades	2 08
Recursos del Tesoro	1 85
Total	99 99

Estas cifras presentan una verdadera anomalía. Aparecen recargadas las contribuciones directas y los monopolios y disminuidas las referentes a las contribuciones indirectas.

En todos los países de Europa la tendencia es la contraria: aumento de las contribuciones indirectas y disminución en las directas y monopolios.

En embargo, como veremos después al hacer el examen detallado de estas cantidades, el hecho tiene su explicación satisfactoria, aunque sería de desear que la investigación de las contribuciones indirectas fuese vigorizada, porque ella es la que constituye la característica de una buena y sabia administración.

Resumamos ahora al estudio de las cifras absolutas, prescindiendo de los céntimos, el proyecto de presupuestos para el año 1907 es el siguiente:

Gastos	
Obligaciones generales	
Casa Real	8.900.000
Cuerpos colegisladores	1.920.800
Deuda pública	403.735.339
Cargas de justicia	1.092.728
Clases pasivas	74.262.000
Total	489.910.867
Departamentos ministeriales	
Presidencia	642.500
Estado	5.328.637
Gracia y Justicia	56.828.188
Guerra	153.192.509
Marina	36.262.609
Gobernación	58.741.179
Instrucción pública	48.222.357
Fomento	89.392.038
Hacienda	17.270.872
Gastos de contribuciones	34.851.029
Golfo de Guinea	2.000.000
Total	502.731.918
Ingresos	
Contribuciones directas	460.207.930
Idem indirectas	352.850.000

Monopolios	181.271.001
Propiedades	21.524.004
Recursos del Tesoro	19.153.361
Total	1.035.006.296

El resumen del presupuesto es el siguiente:

Importan los ingresos	1.035.006.296
Idem los gastos	992.642.785

Superavit inicial 42.363.511
Comparando las cifras totales de este presupuesto con las que figuran en 1906, aparecen las diferencias siguientes:

Ingresos	
1906	1.010.837.296.
1907	1.035.066.296.

Aumento 24.169.000.

Gastos	
1906	965.318.653.
1907	992.642.785

Aumento 27.324.132.

Las condiciones especiales de los presupuestos españoles que cierran ahora con un constante superavit y el encontrarse desorganizada la Administración pública, porque en ningún Ministerio se han desarrollado los servicios hasta el límite necesario, disculpan y justifican el que el aumento en los gastos sea superior en tres millones al aumento en los ingresos.

Si comparamos estos totales con los del presupuesto para 1900, obtenemos las diferencias siguientes:

Ingresos	
1900	885.998.215.
1907	1.035.066.296.

Aumento 149.068.081.

Gastos	
1900	905.451.827.
1907	992.642.785.

Aumento 87.190.958.

Las cifras anteriores no pueden ser más honrosas y expresan el buen estado de la Hacienda española. Si nos fijamos que en los 87 millones de aumento en los gastos van incluidos los 25 millones correspondientes a los gastos de primera enseñanza, cuya cantidad es en realidad sólo una transferencia de los presupuestos municipales, veremos que el aumento en los gastos queda reducido a sólo 62 millones ó sea menos de la mitad del aumento de los ingresos.

Una censura sugiere el examen de estas cifras para los directores de la política española, y en especial para los Gobiernos.

Setenta y dos millones de pesetas no son una cantidad extraordinaria; pero no es tan despreciable que no se haga manifestar su influencia en la Administración pública, y sin embargo, es preciso confesar que á causa de no dotar por completo las reformas implantadas y los servicios, los efectos de estos 62 millones no se notan ni sobre los servicios ni sobre el personal.

Pero si tenemos en cuenta que en el nuevo presupuesto aparecen en baja las obligaciones generales, tendremos entonces, y prescindiendo de los 25 millones de la primera enseñanza, un aumento para los departamentos ministeriales de 75 millones de pesetas, que se distribuyen así:

Gracia y Justicia	3
Guerra	11
Marina	11
Gobernación	11
Instrucción pública	2
Fomento	30
Gastos de contribuciones	4
Golfo de Guinea	2
Total	74

El otro millón lo da la suma de las cantidades inferiores á dicha unidad.

En realidad mucho se ha hecho en Fomento, pero no todo lo que debía esperarse de tan gran sacrificio del Estado.

Se han emprendido una porción de reformas y ninguna se ha terminado. La red de caminos vecinales, los ferrocarriles secundarios, la política hidráulica, etc. y hasta el presente, el país no ha tocado los beneficios de ninguna.

La razón principal de esta esterilidad consiste, á nuestro parecer, en la

inestabilidad de los ministros de Fomento.

De los aumentos en Guerra, sólo son efectivos cinco millones, pues los otros seis corresponden al proyecto actual; y de los de Marina son efectivos y debieran haber producido sus efectos nueve, puesto que dos solamente corresponden al proyecto actual.

De los 11 millones de aumento en Gobernación, 4 corresponden al proyecto actual.

El haber estado antes mal dotado el presupuesto de Marina y la pequeñez relativa de los aumentos en Guerra y Gobernación, nos permiten prescindir de examinar si en efecto han sido ó no reproductivos.

MANUEL MINGUEZ.

(Continuará.)

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

LAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA

Autorizada esta Excm. Diputación por Real orden de 13 de Junio último para emitir obligaciones de deuda provincial al 4 por 100 amortizable, con arreglo á las bases aprobadas en 5 de Febrero de 1904, y cuyos títulos han de aplicarse al pago de créditos por resultas que figuran en presupuesto, la Corporación de mi presidencia, en sesión de 2 del corriente, acordó, cumpliendo lo ordenado por la superioridad, señalar como plazo para la presentación de instancias solicitando el pago de créditos en las obligaciones que han de emitirse, desde la publicación del presente hasta el 31 de Diciembre próximo, así como prevenir que la entrega de dichas obligaciones se efectuará al tipo de la par, no comenzando el devengo de intereses hasta que termine la emisión de todas las solicitudes.

Lo que en cumplimiento de la citada Real orden y acuerdo se hace público, advirtiendo que pasado el plazo que se señala no se dará curso á ninguna solicitud.

Córdoba 31 de Octubre de 1906.—El Presidente, Manuel González.

Fernández Ruano y su viuda

Hace más de diez y ocho años, en 11 de Agosto de 1888, una distinguida concurrencia acompañaba al cementerio de la Salud, de esta capital, los restos mortales de don Manuel Fernández Ruano, poeta cordobés en quien contrastaba la virilidad de sus cantos con la enfermiza extenuación de su cuerpo y la claridad de su mente con la oscuridad de su desgracia. Al desaparecer de la escena de la vida aquel hombre profundamente religioso, bueno y prudente, dotado de tan altas prendas literarias, singularmente para el cultivo de las odas rotundas de corte clásico, que, en este género, hubiera podido competir con los más renombrados ingenios de la época, se apoderó de Córdoba una pena muy semejante al remordimiento que debe de sentir una madre linajuda y bien acomodada cuando se entera de que ha muerto en la pobreza un hijo suyo de quien podía ufanarse y con quien, olvidada de los afectos naturales, no desplegó ese celo maternal abrigado hasta por las fieras de los bosques.

Si; expiró Fernández Ruano en la indigencia más lamentable, y entonces se cobió de cumplir á la letra aquella estrofa de su fábula titulada *El pavo y el ruiseñor*, en la cual parece como si, habiendo por boca del pavo, hubiera querido retratarse á sí mismo en presente y vislumbrando su porvenir:

*A cuchillo destinado
he nacido y siempre estoy.
¡Vivo, tan inútil soy!
¡Y muerto, tan estimado!*

Efectivamente, al morir se honró su memoria, por vía de desagravio, organizando veladas literarias, fundando asociaciones que llevaran su nombre, imponiendo éste á la antigua calle de Pescadores, y publicando, en fin, sus obras á expensas de la Corporación municipal; hasta en este último, sin embargo, persiguió la desgracia al malogrado poeta; porque, dicho sea en aras

de la justicia, cierto anhelo de acumular cuantos versos se encontraron del difunto, sin tener en cuenta que muchos de ellos eran producto inexperto de sus primeras tentativas ó bien labor de compromiso, y cierto descaído en la corrección de pruebas, contribuyó á que se diesen á la estampa cuatro tomos plagados de erratas de imprenta y con bastantes composiciones que distan mucho de hallarse á la altura de su nobleza y de su mérito. Harto mejor concepto hubieran formado del poeta los que en sólo un tomo hubiesen leído sus odas escogidas, sus poemas selectos y algunas otras piezas notables no por más ligeras indignas de su ánimo.

Pues bien; pasó aquella ola de entusiasmo, y aunque completamente no se ha extinguido la buena memoria de Fernández Ruano, no se ha perpetuado tanto como merece. A este propósito me voy á permitir la indicación de una idea, aunque vulgar, digna de realizarse. En el Excmo Ayuntamiento, donde se conservan los retratos al óleo de no pocos cordobeses beneméritos é insignes, debiera de figurar indudablemente el del infortunado vate á quien aludo; hoy no será difícil de hallar alguna fotografía con su *vera effigies* para trasladarla al lienzo, y hasta pudiera yo señalar la persona que la conserva; pero mañana será acaso de todo punto imposible y nuestros descendientes no podrían subsanar esta falta, inculpano con razón nuestro abandono. Ni mis ocupaciones ni mis dolencias me permiten consagrarme activamente á gestionar el cumplimiento de este deseo; mas abrigó la esperanza de que no faltarán almas generosas que se interesen en este sentido. Tal vez mi distinguido compañero don Ricardo de Montis, que se precia de haber sido discípulo del poeta á quien yo no tuve el honor de conocer, trabajará con amor patrio para que se perpetúe el recuerdo físico del autor de aquella oda soberbia *Al canal de Sues*, ya que no es posible, por desgracia, pagar de otro modo más práctico y caritativo, por no haber quedado persona de su familia inmediata, la deuda que, como paisanos, le debemos.

Mas ¿qué causa—se me dirá—inspira estas líneas? ¡Ay! Un acontecimiento verdaderamente desconsolador.

En la tarde del sábado último, 3 de Noviembre, se presentó en la Alcaldía una comisión de señoras, verdaderamente humanitarias, para comunicar que acababa de fallecer en el Hospital provincial de Agudos, víctima de anemia, según el parte facultativo, la señora doña María del Valle Villanueva Serrano, viuda del poeta don Manuel Fernández Ruano.

¡A cuán tristes consideraciones se presta esta defunción! ¡La mujer que fué esposa y compañera inseparable de un varón cuyo nombre aparece, entre los de los cordobeses ilustres, en una de nuestras calles con harta más razón y justicia que el de tantos políticos que nada hicieron por el país ni por la cultura, parece anémica en un humilde lecho del hospital, desamparada de todo el mundo! ¡Qué ejemplo para los que se desvelan por el estudio y tienen familia y no cuentan con bienes materiales, y qué vergüenza, si esta abundara, para los protestores de tantas cosas que sólo merecen la aprobación del populacho! ¡Qué esperanza de remuneración para los que en el silencio del hogar y entre el polvo de las bibliotecas, revolviendo libros y aguzando el ingenio, poniendo su pluma al servicio de nobles causas, aspiran á glorificar la tierra que les vio nacer! ¡Qué desencanto para los que, tomando á la patria por buena madre, la ven tantas veces convertida en madrastra déspota!

En tanto cómo no ha de arrancar lágrimas el contraste que forman los diestros que, enriquecidos en la arena de los círculos y obsequiados con regales de presios fabulosos, son objeto de la atención unánime, de proceres y plebeyos, y la viuda de un hombre que habiendo dado gloria á su patria en el palenque del ingenio, perece abandonada entre la indiferencia pública?

Nuestro excelente Alcalde don José García Martínez, enterado de la muerte de esta señora por la comisión de referencia, ha practicado la buena obra de disponer, sin perjuicio de que

la Corporación municipal ratifique el acuerdo, que se conceda sepultura perpetua al cadáver, juntamente con los restos de don Manuel Fernández Ruano, en la bovedilla de adultos núm. 26, fila 2.ª, departamento de San Miguel, en el cementerio de la Salud.

Claramente es meritorio el proceder del señor García Martínez, quien ya en otras ocasiones ha dado testimonios análogos, pregoneros de su amor á Córdoba y á los cordobeses que la honran. Soy el primero en aplaudirle, aunque nada valga mi aplauso; pero también soy el primero en deplorar que otros patriotas no hubiesen antes favorecido á la pobre señora viuda de Fernández Ruano, siquiera facilitándole una modestísima *manutención perpetua* con esa *efimera perpetuidad* de todas las cosas.

ENRIQUE REDEL.

5 de Noviembre de 1906.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 3 de Noviembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Disponer que sea entregado á su familia Juan José Torralbo Rodríguez, recluido en el departamento de dementes del hospital de Agudos, que se halla curado de la enfermedad que padecía.

Negar la dote que solicita la expórita Ramona de San Maderio Martínez, que ha contraído matrimonio, en vista de que se hallaba adoptada por María de los Dolores Méndez Cuéllar.

Desestimar una instancia de don Juan A. García García reclamando de agravios con motivo de la cuota que se le impuso en el reparto de arbitrios extraordinarios girado por el Ayuntamiento de Hornachuelos para el año 1905, y otra de doña Dolores Romero Martínez haciendo igual reclamación contra el reparto de Santaella para el año actual.

Aprobar las facturas presentadas por la empresa de electricidad de Casillas del fluido suministrado durante el mes de Septiembre último á los edificios pertenecientes á la Corporación. Expulsar de la Casa Socorro Hospitalicio al acogido Luis Serrano López.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar la instancia presentada por don José Puerta y otros vecinos de Peñarroya reclamando contra los acuerdos de aquel Ayuntamiento relativos á la franga de labradores que había en aquella localidad.

Autorizar á doña Carmen Priego Hornero, que está estudiando la carrera de matrona, para que practique en la Casa Central de Expositos.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospitalicio á José Flores Lozano, Francisco Roldán Toro y Blás de Torres Lozano.

Y declarar la responsabilidad del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Adamuz por sus débitos al contingente del tercer trimestre del año actual.

NOTICIAS MILITARES

Ascendido al empleo de teniente coronel por Real orden fecha 3 del actual el comandante de infantería sargento mayor de esta plaza don Juan García Aguirre, ayer casó en el desempeño de dicho cargo, el cual será ejercido interinamente por el capitán del regimiento de infantería de la Reina don Manuel Ruiz del Portal y Fernández.

Ha obtenido el ascenso á coronel el teniente coronel del regimiento de infantería de la Reina don Cayetano de Alvear y Ramírez de Avellano.

Comunidad de Labradores de Lucena

Previa convocatoria debidamente anunciada, la Comunidad de Labradores de Lucena ha celebrado el día cuatro de los corrientes su primera junta

general ordinario, en el piso bajo del «Círculo Lucenino».

A la una y media en punto ocuparon sus respectivos asientos los Síndicos que formaban la mesa presidencial, abriéndose la sesión seguidamente.

Concedida la palabra al señor Secretario dióse lectura por el mismo al prefacio explicativo de los proyectos de presupuesto ordinario y extraordinario que han de regir, respectivamente, durante el próximo año de 1907 y último trimestre del actual.

Después de breve discusión quedaron aprobados ambos proyectos, que ofrecen el resultado siguiente:

Pesetas.	
Presupuesto de gastos para el año próximo venidero.	3739 5
Idem de ingresos para idem.	3795 0
Sobrante.	555

Según el repartimiento que figura en el presupuesto ordinario de ingresos, las arazadas de olivar y viña tributarán a razón de 0'60 céntimos al año cada una; las fanegas de tierra calma enclavadas en el ruedo y extraruedo, siempre que estas últimas no formen parte de un cortijo de labor, tributarán a razón de una peseta anual cada fanega; las fanegas de tierra de cortijo de labor contribuirán por el tipo de 0'50 céntimos al año cada unidad; los celemines de huerta salen a 0'15 céntimos cada uno.

El presupuesto extraordinario arroja la cifra de 4.366 pesetas de gastos y el de ingresos 4.460, habiendo, por consiguiente un sobrante de 94 pesetas.

Según este presupuesto a las aranzas de olivar y viña corresponden 0'07 céntimos por cada una; a las fanegas de tierra calma 0'10 céntimos; a las de igual clase de cortijo de labor 0'05 céntimos, y a los celemines de huerta ó tierras de regadío 0'01 céntimo por cada uno.

Inmediatamente después de aprobados dichos presupuestos el señor Presidente hizo saber a la reunión que, con arreglo al artículo 34 de las Ordenanzas, se debía nombrar una comisión encargada de revisar las cuentas del presupuesto extraordinario de 1906.

A propuesta de la Presidencia se nombró una comisión nominadora, que designó a los señores siguientes:

Señor Conde de Valdecañas; don José Ruiz de Algar Pico; don Martín Chacón Valdecañas; don José Joaquín Roldán Nogués, y don Joaquín Díaz Ramírez.

Dada cuenta del nombramiento de la anterior comisión fué aprobado por la Junta y se levantó la sesión.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 5 de Noviembre:

Gobierno civil.—Relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar autorizadas durante el mes de Octubre último.—Relación de los propietarios de terrenos que han de ser expropiados en el término de Pozoblanco para la construcción del ferrocarril de dicho pueblo a Conquista, a quienes se advierte que podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el término de quince días.

Diputación provincial.—Circular señalando el plazo para la presentación de instancias solicitando el pago de créditos por medio de las obligaciones que han de emitirse.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Zahara en los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.—Edicto del mismo fijando el plazo para la cobranza del impuesto de consumos.

Juizados.—Edictos del de La Rambla citando a los herederos y causahabientes de don Rafael Omsa Baltrán, y del de Córdoba llamando a los parientes de un desconocido que murió el 5 de Octubre último en el cortijo llamado «Rojas», del término de esta capital, y a los dueños de una mula, una burra y una racha ocupadas en la ciudad de Caba en el mes de Mayo último.

Fábrica militar de subsistencias de Córdoba.—Anuncio de que el 16 del actual se admitirán proposiciones para adquirir trigo.

Extracto del Boletín oficial del día 6 del corriente:

Gobierno civil.—Circular anunciando la subasta para contratar el transporte de la correspondencia en carruaje, desde Bajalans a la estación de El Cerpio.—Conclusión de la relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar autorizadas durante el mes de Octubre último.—Relación de las fincas que han de ser expropiadas en el término de Pozoblanco para construir el ferrocarril de dicho pueblo a Conquista, cuyos dueños podrán formular las reclamaciones que estimen

procedentes en el término de quince días.

Delegación de Hacienda.—Relación de las fincas que han sido adjudicadas por la Dirección general de Contribuciones en el mes de Septiembre próximo pasado.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Septiembre último.

Juizados.—Edictos del de Caba anunciando la subasta para la venta de fincas; del de Cáceres citando a Antonio Martínez González y del de Sevilla, distrito de la Magdalena, encargando la captura de José Mansilla Fustel.

Fábrica militar de subsistencias de Córdoba.—Anuncio de que el 16 del actual admitirán proposiciones para adquirir trigo.

CRÓNICA DE MONTORO

El día ocho de los corrientes contraerá matrimonio en la villa de Aracena nuestro querido amigo don Francisco Medina Romero, hijo de don Pedro Medina Pedrajas, Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta localidad, con la bella, distinguida y acudalada señorita Amparo Cañizares Alvarez.

Desde estas columnas enviamos nuestra más cordial felicitación a los nuevos cónyuges y les deseamos muchos años de felicidades.

La cosecha de aceituna por este término será mediana; pero los favorecidos en sus predios, si los actuales precios de los aceites se sostienen ó bajan muy poco, á causa de la escasez que de ese fruto se dice hay en general en toda la península, lograrán grandes rendimientos.

A pesar de la baja iniciada en el mercado por haberse empezado ya á elaborar aceite en Andalucía baja, todavía se sostienen los precios á 57 y 58 reales la arroba.

La aceituna verde destinada al curtido se está ya recolectando en esta comarca. Se presentan á la venta clases muy superiores de las llamadas manzanilla y oca. Los precios gravitan de doce á quince pesetas por fanega, según tamaño.

Han pasado una temporada en esta nuestros queridos amigos los ricos propietarios don Ramón y don Angel Baidá y Fernández.

El otoño se presenta favorablemente para las operaciones de siembra; pero según el decir de estos labradores aún ha llovido muy poco. Ellos lo entienden, y quiera Dios que llueva mucho más para que estén contentos.—MADRIGAL.
5 Noviembre.

Los mercados

(De nuestros corresponsales)

Dos Torres
Trigo á 40 reales fanega; cebada á 20; vino fresco á 34 reales arroba; vinagre á 24; patatas á 7; cebollos á 5; bellotas á 10 reales fanega, y aceite á 60 reales arroba.

La Rambla
Aceite á 60 reales arroba; trigo duro á 35 reales fanega; idem blanquillo á 34; cebada á 15; habas de agudal, castaños, cochineros y morunas á 34; alpiste á 38; garbanzos tiernos á 110; idem duros á 90; arvejonas á 34; yeros á 34; escaña á 12; kilo de carne vacuna á 5'90; idem de tocino salado á 10; idem de jamón 14 á idem de carne de cerdo en fresco ó sin salar á 8

Según encamados el movimiento y precios de los granos.

Rute
Trigo de 43 á 46 reales fanega; habas de 40 á 42; cebada de 18 á 20; garbanzos de 65 á 70; escaña de 15 á 16; matahuga á 75; habichuelas á 110; guijas á 36, y aceite á 57 reales la arroba.

Montilla
Aceite corriente de 57 á 60 reales la arroba; trigo resio de 34 á 35 reales fanega; trigo blanquillo á 31; cebada de 15 á 16; habas á 33; escaña á 11, y garbanzos de 80 á 100.

Cabra
Trigo de 38 á 46 reales fanega; cebada de 16 á 18; habas de 37 á 40; yeros de 34 á 35; garbanzos de 65 á 160; alpiste á 40; escaña de 13 á 14; trigo blanquillo de 32 á 36; aceite á 58 reales arroba; carne de vaca á 1'36 pesetas kilo, é idem de oveja y cabra de 1'12 á 1'15.

Villafraanca
Trigo duro á 9'25 pesetas fanega; cebada á 4'25; habas castellanas, cochineros y morunas á 8'50; alpiste á 11; garbanzos tiernos á 30; idem duros á 20; arvejonas á 8'50, y escaña á 3'25.

Sevilla

Trigos: tremés de 20 á 21 pesetas los 100 kilos; idem duro de 22 á 23'50; idem caudal de 22 á 23; cebadas del país de 14 á 14'50; avena rubia de 12'50 á 13; idem gris de 14'50 á 15; habas cochineras de 20 á 21; idem maza-gana de 21 á 22; maíz de 17 á 17'50; arvejonas de 18 á 18'50; escaña de 11 á 12; guijas de 14 á 14'50; alpiste nuevo de 25 á 25'25; garbanzos chicos de 30 á 35; idem medianos de 35 á 40, é idem gordos de 40 á 50.

Ecija

Trigo tremés de 30 á 32 reales fanega; idem duros de 46 á 70; cebada del país de 16 á 17; avena rubia de 12 á 13; habas cochineras de 39 á 40; idem maza-gana de 34 á 36; maíz de 32 á 36; alverjones de 32 á 35; escaña de 10 á 11; guijas de 30 á 32; alpiste de 46 á 50; garbanzos de 50 á 60; idem medianos de 60 á 70, é idem gordos de 100 á 115.

Correo taurino

En el puerto de Cherburgo embarcarán hoy para la República mejicana los espadas Fuentes y Bombita. Ricardo debutará en la plaza de Méjico el día 25 del actual y Antonio el 2 de Diciembre inaugurando la nueva plaza.

El martes de la semana anterior embarcaron en Cádiz para Méjico los banderilleros Rolo, Limeño, Alvarado chico y el novillero Completo.

El domingo no se celebró espectáculo alguno en la plaza de Madrid á causa del mal tiempo reinante.

Según noticias de Bilbao, para las corridas de Agosto próximo están contratados Fuentes, Montes, Bombita y Machaquito.

La primera piedra para las obras de la nueva plaza de toros de Orihuela será colocada en los primeros días del corriente mes.

El domingo próximo trabajará en Barcelona nuestro paisano el popular diestro Manuel Rodríguez (Manolete).

Se encuentra muy aliviado del perenne que sufrió en la plaza de Nimes el banderillero Ricardo Luque (Camarré).

El sábado último se celebró en el «Círculo taurino», de Valencia, la velada neorológica organizada en honor del inolvidable crítico de toros don Pascual Millán.

El pasado día 30 embarcaron en Cádiz en el vapor «Montevideo» las cuadrillas de Fuentes y Bombita, á excepción del Barquero, que se queda en España por encontrarse su anciana madre enferma de alguna gravedad.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 5 al 11 de Noviembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'72
Idem idem sin hueso, kilo.	2'48
Ternera con hueso, kilo.	2'20
Idem sin hueso, kilo.	3'20
Idem de macho ó borrego, kilo.	1'72

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó ayer, y concluyó ayer, la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, contra Francisco Vidal Pérez Bravo, Antonio Pérez Segura y Luciano Carmona León, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, Francisco Vidal Pérez y Andrés Urbaneja Jiménez, ya fallecido, puestos de acuerdo, penetraron el 28 de Enero de 1904 en un cercado no habitado de las afueras de la villa de Espejo, y fracturando varias puertas se apoderaron de una yegua, tres burros y algunos efectos de caballerías, apropiado todo en mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Realizado el hecho se dirigieron sus autores á la villa de Estepa, depositando las caballerías y efectos en la casa de Luciano Carmona León, quien se aprovechó de parte de los productos del robo, conociendo su procedencia, y así compraron la yegua y los tres burros, sin ignorar tampoco el delito, Antonio Pérez Segura y José Manzano Jiménez, fallecido.

En el acto del juicio el abogado fiscal sustituto señor Altamirano sostuvo la acusación de Francisco Vidal Pérez y Luciano Carmona, que fueron defendidos, respectivamente, por los señores Martínez Baltrán y Ruiz Martín.

Antonio Pérez Segura no compareció por haberse acogido á la gracia del indulto general, en el que se halla comprendido, pues el Fiscal sólo le pedía en sus conclusiones provisionales pena de arresto.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó á Francisco Vidal Pérez á la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, y á Luciano Carmona á 1 año y 1 día de igual presidio, accesorias, costas é indemnización.

Juicio por jurados

Hoy, también en la sección primera, empezará la vista, con intervención del jurado, de otra causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de incendio, contra Manuel Castilla y Carlos Perceel.

Les defenderá el abogado señor Valenzuela y los representará el procurador señor Caballero.

Para este juicio se han señalado tres días.

Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por el delito de lesiones, contra Antonio García y Pavón.

Los señores Molina Albendín y Cáceres, tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—Digno de aplauso.—Hemos tenido noticia de que, por iniciativa propia y deseando allegar recursos á la Asociación Cordobesa de Caridad, se ha constituido una sociedad particular con el humanitario fin de acrecer los fondos que se depositen en el cepo número 12, establecido en la confitería de Puzini. Esta asociación, compuesta ya de treinta y cuatro individuos, quienes se comprometen á depositar en el mismo cierta cantidad reglamentaria, ha sido iniciada y constituida por don Emilio Rueda Solís y don Pedro Ruiz, celosos dependientes de aquella casa, que, en unión de cuantos componen la llamada «Sociedad del Cepo», merecen todo género de plácemes por el buen deseo que les anima, contribuyendo así, en beneficio de los pobres, á despertar la caridad en la esfera de sus relaciones y á que el expresado cepo, como habrán tenido ocasión de observar nuestros lectores, sea el que aporte á la Asociación de Caridad más considerable suma que todos los establecidos en la capital. Con mucho gusto publicáramos la lista de suscriptores si el exceso de original no nos lo impidiera.

—Inundación.—Las torrenciales lluvias de antanoche inundaron la plaza de San Lorenzo, penetrando el agua en la iglesia y en varias casas.

—Es laudable.—El escritor taurino del periódico madrileño *El Imparcial*, que ha asistido á la boda de Machaquito, al dar cuenta del expresado acto dice lo siguiente: «La boda ha tenido una nota simpática. Sin alardes de ostentación ni bullangueros estrépitos se han repartido cuantiosas limosnas. El valiente torero ha hecho además una generosísima promesa. La de crear con el fruto de su trabajo un Asilo para los trabajadores ancianos é imposibilitados y otro en Córdoba.»

—Preludios de boda.—El día 4 del corriente firmaron sus esposales, ante el señor rector de la parroquia de San Miguel, la bella y simpática señorita Carmen Molina Toro y nuestro estimado amigo don Joaquín Castilla Palacios, del comercio de esta plaza. Actuaron de testigos don Antonio de Toro Solís, tío de la novia y director del colegio de San Carlos, y don Atanasio Sáinz de la Torre, abogado. Después de la ceremonia, verificada en casa de la novia, fueron obsequiados los concurrentes al acto con dulces, pastas, vinos y habanos.

—Corchaito.—Según cablegrama que hemos recibido, en la corrida celebrada el domingo último en Puebla (Méjico) se lidiaron reses de Calderas, que resultaron muy buenas, matando nueve caballos. *Pepuchillo* quedó bien y *Corchaito* superiormente.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

—Industria cordobesa.—Todas las magníficas joyas regaladas por el diestro Machaquito á su esposa han sido construidas en los talleres de los señores Jiménez hermanos, de esta capital, y resultan verdaderas obras de arte, que honran á dicha casa y á la industria cordobesa.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que penetró con una caballería menor en el jardín de la plaza de Colón y á dos mujeres que promovieron reyerta en la calle Pérez de Castro. También ha dado parte de que en la calle del Tranco hay un bache de grandes dimensiones y de que amenaza ruina el muro foral de una casa de la calle Cardenal Herrero.

—Hallazgo.—En la confitería de La Perla puede reclamar la persona que lo haya perdido un cheque anónimo en el suelo de dicho establecimiento.

—Incendio.—El día 3 del corriente se declaró un incendio en una casa de la calle San Pedro, de la villa de Pozoblanco del Terrible. El siniestro, que fué casual, destruyó varios enseres de escaso valor.

—Gura el estómago el Elixir Saiz de Carmona aliviara enseguida? El Pectoral de Anacahuíta y el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lamman y Kemp, curarán con seguridad en poco tiempo. Tomadlos de una vez.

—No hay «Agua de Colonia» que iguale en finura ni economía la de Orius. Esta acreditada marca mató á todas las extrajeras, de precios elevadísimos, por ser la española de aroma incomparable, de higiene irreprochable y de increíble duración. Las personas elegantes no usan otra para el baño, pañuelo y tocado diario. Las Exposiciones técnicas (que son las de valor) de la Farmacéutica nacional y la del IX Congreso de Higiene, le otorgaron el primer premio por sus cualidades eminentemente higiénicas. Frascos corrientes y lujoísimos, de 3 á 24 reales. Farmacias y perfumerías. Por litros hasta 4 pesetas, franco todo gusto estaciones, pidiendo á S. de Orius, Bilbao, en garrafones de 4 litros, remesando su valor.

—Más novedades.—Diariamente recibimos las últimas novedades; hoy nos place ofrecer un surtido completísimo en todos los artículos de temporada. Preciosos juegos de peinas de alta novedad; novísima colección de agendas de sombrero y horquillas de fantasía; elegantísimos broches para sujetar los boas, y otras mil novedades, siempre al precio más limitado. Pasea por la «La Savillana», Latrados 24.

Kaiser-Bórax medicamento de aplicación. Da venta en Córdoba, droguería de Fuentes Hermanos.

—¿Qué será que en el establecimiento de tejidos de don Rafael y don José Salido, calle de Claudio Marcelo, número 1, se venden á precios baratísimos (sin realización) todos los géneros de la presente temporada de invierno, y á toda compra que llegue á 25 pesetas se le bonifica con un 10 por 100 de descuento en efectivo, ó en géneros, á gusto del consumidor? Venid por metros y al contado; todo el género tiene marcados sus precios. No equivocarse: Claudio Marcelo, esquina á la Librería.

—Probad el vino Rioja blanco (estilo «Santernes») embotellado por la casa Esteban Gómez, á 1 peseta botella sin casco. Plaza Sagasta 1.

—Cumpliendo lo prometido, la pasamanería «El Pensamiento», Latrados 8 y 10, el abrir del nuevo, después de efectuado su balance, ofrece al público infinidad de artículos rebajados en inventario en la mitad de su precio, para la constante renovación de estos. Rescindamos á detallarlos en anuncios pomposos. Todo el que visite este acreditado establecimiento se convencerá de que es verdad lo que se ofrece.

Somatose

En la convalecencia.

—Préstamos.—Con sólidas garantías y módico interés se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientos mil pesetas. Razón, en la calle García Llovera número 6.

—Subasta.—El miércoles 7 de Noviembre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están campidos y no hayan sido redimidos ó desempeñados.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Coziza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

SECCION AMENA

El vigía

El doble de las campanas en el mes de los difuntos logra al fin nos apartemos de las miserias del mundo.

Pensamiento

No hay hombre que no sea un necio que crea pueda guardar á una mujer, si ella no quiere guardarse.

Cantar

Al decirme que me quieres, tan bella y dulce es la frase, que me como se evapora ó que se la lleve el aire.

De sobremesa

Una sablita pidió cincuenta pesetas prestadas á un amigo, y esta le dió la mitad diciéndole:

—Toma y así perderemos sólo veinticinco pesetas cada uno.

REALIZACIÓN

De 8 a 11 de la mañana y de 1 y 1/2 a 3 de la tarde estará abierta la realización de todos los artículos de la casa Benigno Miquel en Liquidación. Ventas al contado. Precio fijo. Se arrienda el local. Se admiten proposiciones de traspaso.

Interesante a los vinicultores

Las Colle-Nif y Colle Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción energética y duradera. Los primeros dan a los vinos rojos y blancos, a los licores, vermouths, etc., rebeldes a otros procedimientos de clarificación, una limpieza y brillantez perfecta, y el último los preserva de toda alteración, como lo ha demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, no contienen ácido bórico, ni salicilico, ni materiales colorantes, ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniéndose a sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, a precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse a Don Luis de Madariaga y de la Torre VERÓNICA, 17, PRAL, MADRID

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Florencio, obispo y confesor.—MAÑANA.—S. Severo y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeadas por doña Rafaela Bejarano, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeadas por doña Carmen Sanz, en sufragio por sus padres. CUARTA DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana a nuestra Señora de la Concepción, en la de San Francisco.

—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de solemnidad en sufragio de las Benditas Animas, en la parroquia de San Andrés, costeadas por doña Pastora Izquierdo, por su difunto hijo don José Castro.

—En la iglesia de San Agustín, al toque de oraciones, hoy sexto día de novena en sufragio de las almas benditas del Purgatorio.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, media hora después de oraciones, hoy quinto día de la solemne novena que la piedad de los fieles dedica a las benditas Animas del Purgatorio, con sermón y cánticos alusivos.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) se hará el ejercicio del mes de Animas en la Misa de las ocho.

—Hoy tercer día del solemne septenario que la Congregación de las Madres Cristianas, canónicamente establecida en la Real iglesia de San Hipólito, celebrará en honor de su Augusta Patrona la Santísima Virgen María de los Dolores. Por la mañana, a las diez, Misa cantada a toda orquesta, y por la tarde, a las cinco, después de exponer (S. D. M.), se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, meditación, cánticos a toda orquesta, sermón que predicará el R. P. Luis González Navarro, de la Compañía de Jesús, motete, reserva y responso.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Pineda y Sabelas (q. e. p. d.). En vísperas don Miguel Riobó y Pineda y demás familia suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 9 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de efecto a nueve, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Enriqueta Carrasco, viuda de Barba, que falleció el día 6 de Octubre del corriente año.

Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Por concesión especial del Excmo. Sr. Obispo será expuesta S. D. M., en forma de Jubileo, el día 9, en la iglesia del hospital de nuestra Señora de los Dolores, por la misma intención.

Las misas que se celebren el día 9 del corriente año las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.). Su viuda la Excmo. Sra. D. Magdalena de Argos suplica a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Los síndicos y clasificadores del gremio de vinos y aguardientes al pormenor citan a los compañeros a la junta de agravios que ha de tener efecto el viernes 9 del actual a las dos de la tarde, en los altos del café Suizo, y si no concurre número suficiente, el lunes inmediato a las mismas horas.

El gremio de Farmacéuticos de esta capital se reunirá en junta para el examen del reparto de la contribución y celebrar el juicio de agravios, el lunes 12 del actual, a las nueve de la noche, en el Colegio de Farmacéuticos situado en la calle Conde de Cárdenas, número 26 (antes de la casa de los señores de Cárdenas) donde se halla expuesta la clasificación de cuotas.

Precios fijos por metros y pesetas

SANCHEZ HERMANOS

Calle Duque de Hornachuelos núm. 12, duplicado

Recibido el completo surtido en toda clase de tejidos, conviene al público visitar este establecimiento que desde 1.º de Octubre vende a precios fijos y por metros para demostrar a primera vista las ventajas que se obtienen.

Nuestros talleres de sastrería, montados a la moderna, nos facilitan vender trajes a la medida, esmerada confección, fuera de competencia.

Especialidad de estos talleres son: las pelizas, capas, mantorlanes, gabanes y rusos, que vendemos en todas medidas y que por su buen corte se diferencian de lo que viene confeccionado de fuera.

A la persona que convenga comprar el género para hacer las prendas en su casa, se le cortará GRATIS bien sea trajo, pantalón, capa, gabán o otra cualquier prenda de sastrería.

En nuestras máquinas Jerkiferson plisamos toda clase de tejidos a precios reducidos.

EL DOLOR DE MUELAS

por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la tan renombrada

ANTI-KAMNIA DENTAL LUQUE

Precio del tubo, UNA PESETA, en todas las Farmacias y Droguerías.

¡Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

El gremio de posaderos se reunirá el día 11 del corriente mes en el salón alto del café Suizo, a las ocho de la noche.

—Los síndicos y clasificadores de calzado hecho y a la medida citan a los agraciados el día 8 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el salón alto del café Suizo, para celebrar examen y juicio de agravios.

—El síndico y clasificadores del gremio de cortadores tableros citan a los individuos del mismo a la reunión que se celebrará el día 8 del actual, a las ocho de la noche, en el café Suizo.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos)—Pinto del día para hoy.—Chuletas de borrego con patatas salteadas. Además se vende queso de cabeza de cerdo, especialidad de la casa, a 6 pesetas kilo.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por don Luis Echealde.

Función para hoy.—3.º del 2.º abono.—El drama en cuatro actos, *El Místico*.—El juguete en un acto, *La reina*.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Plateas sin idem, 3.—Palcos principales sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro, 1.—Delanteras de paraiso, 0'75 céntimos.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de paraiso, 0'50.

TEATRO-CIRCO

Función para hoy por el *Gran Cinematógrafo*, en combinación con los exóticos musicales *Los Pijos*, presentando su extenso repertorio de música cómica-seria.

Tres secciones, todas variadas.—Primera a las 8.—Segunda, a las 9.—Tercera, a las 10.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'15.

Por teléfono

El jefe del Gobierno

Madrid 6, 6'30 n.

El señor López Domínguez, apesar de que se halla casi totalmente restablecido, continúa sin salir de su domicilio.

Servicio telefónico

El Director general de Comunicaciones tiene en estudio el proyecto para la instalación del teléfono entre Madrid y París, enlazando con Barcelona.

Informes

En la reunión celebrada hoy por la comisión que estudia el proyecto de supresión de los consumos han informado los señores Corominas y Acebo.

Temporal

Hace varias horas que reina en Madrid un furioso temporal de lluvia y viento.

Concierto económico

Está en vías de realización el concierto económico con las provincias vascongadas.

Regreso de la Reina

A la hora anunciada llegó el tren que conducía a S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

En la estación la esperaban la Familia Real, las autoridades y numeroso público.

Al descender del coche la augusta viajera besó con efusión a la Reina doña María Cristina y a las Infantas. Acto seguido púsose en marcha la mitiva con dirección a Palacio.

Nuestra Soberana viene satisfechísima del entusiasta recibimiento y de los continuos agasajos que le ha tributado el pueblo de Málaga.

Entrevista

El Gobernador de Madrid ha estado en el domicilio del señor López Domínguez para informarle del regreso de la Reina.

El jefe del Gobierno dijo al señor Alba que tenía el propósito de haber ido

hoy a complimentar a Su Magestad pero que los médicos le hicieron desistir en vista del mal día.

Acto de contestación

Todos los ministros, excepto el jefe del Gobierno, han estado en Palacio para complimentar a S. M. la Reina.

Un robo

Comunican de Barcelona que es objeto de muchos comentarios el robo de ocho mil duros descubierto en la cooperativa de la guardia municipal de aquella ciudad.

Llegada

Ha llegado a Tarrasa el Diputado a Cortes señor Sala, siendo recibido con gran entusiasmo.

Alarma

Según telegramas de Barcelona, en Paradero hubo ayer gran alarma, originada por una explosión que ocurrió en la vía férrea.

Según pudo comprobarse, fué producida por un cartucho de fusil Mauser, puesto sobre la vía.

Cerca de aquel aparecieron otros varios.

Aplazamiento

Ha sido aplazado el mitin de solidaridad que proyectaban celebrar los republicanos en la plaza de toros de Barcelona.

Diligencias judiciales

El clero y varias personas de las que asistieron al entierro del diputado republicano señor Juli han prestado declaración respecto a los sucesos ocurridos en aquel acto.

Protesta

Las sociedades católicas de Barcelona han protestado de la conducta seguida por las autoridades ante los escándalos que se promovieron en el entierro del señor Juli.

Organización católica

El periódico francés *Le Matin* dice que han llegado a Roma numerosos Prelados, a fin de proceder a la organización práctica para la defensa del catolicismo.

Agresión

Telegrafian a Londres desde Tanager que al desembarcar la tripulación del crucero «Galileo» fué apedreada, teniendo nuevamente que refugiarse en el buque.

Opiniones

La prensa de París juzga el programa del actual Gobierno francés insuficiente para satisfacer las aspiraciones de aquella nación.

Por telégrafo

Valores públicos

Madrid 6, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'35.—5 por 100 amortizable, 100'70.—Banco de España, 435'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Cheque vista París, 9'85.—Idem Londres, 00'00.

Senado

Madrid 6, 7'50 n.

Al abrirse la sesión del Senado se nota gran desanimación.

Sardá se ocupa del motín verificado en Tarragona contra el impuesto de consumos y excita al Gobierno a que estudie una resolución.

Entrase en el orden del día.

Allendosalazar combate el proyecto de validez de los títulos académicos extranjeros y se admite una enmienda presentada por dicho señor.

Se lee el acta de ratificación del convenio de Algeciras con dictamen favorable y se levanta la sesión.

Congreso

En la sesión de hoy de la Cámara popular, Gómez Acebo y Telfonte Gallego piden una indemnización para las provincias productoras de azafrán, por las pérdidas que han sufrido.

Se promueve un incidente entre el señor Durán y el ministro de la Go-

bernación con motivo de la interpelación explanada por el primero sobre la política en Cáceres.

Mataix vuelve a tratar de la amortización de las vacantes de Capitán general y de las reformas de Guerra.

Le contesta el general Luque y se entra en el orden del día, continuando el debate sobre la Ley de jurisdicciones.

Albó y Rusifol pronuncian extensos discursos, abogando porque desaparezca la Ley.

El ministro de Gracia y Justicia les contesta que el Gobierno está dispuesto a conceder la amnistía para los condenados por dicha Ley, para restablecer la paz.

Salmerón apoya una proposición de los solidarios, y dice que el ejército debe estrechar los vínculos de amor y unión con el pueblo, retirando la proposición ante los ofrecimientos del ministro de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesión.

La emigración

Madrid 6, 8 n.

Comunican de La Coruña que la emigración adquiere caracteres alarmantes, procurándose ocultar la especulación a que son sometidos los emigrantes.

A bordo de un buque alemán detuvo la guardia civil a 50 emigrantes, que fueron llevados al Gobierno civil en manifestación imponente.

El agente de embarque subió a conferenciar con el Gobernador y rápidamente solucionó el asunto, quedando desautorizada la guardia civil.

Los emigrantes volvieron a bordo del barco, promoviéndose un escándalo formidable.

El debate político

Madrid 6, 10 n.

Canalejas indicó a los ministros que mañana comenzará el debate político y que deseaba conocer si el jefe del Gobierno asistiría a la sesión.

El ministro de Estado marchó a conferenciar con López Domínguez.

Los ministros se reunieron en Consejo al regreso de Gullón, acordándose que mañana a las once se celebre Consejo en casa del jefe del Gobierno para repartirse los turnos del debate.

Los médicos le han prohibido a López Domínguez que salga mañana.

Telegramas de última hora

Madrid 6, 10'30 n.

Comunican de Bilbao que un grupo aguardó la llegada de los periódicos madrileños, apoderándose de los paquetes de «El Imparcial», «El País», «El Liberal», el «Heraldo de Madrid» y «La Correspondencia de España» y los quemó.

Parece que este hecho obedece a la campaña que vienen sosteniendo contra el concierto económico.

Han sido detenidos tres individuos.

Madrid 6, 10'45 n.

Mañana llegarán a París «Machquito» y su esposa, desde donde seguirán para Londres.

Del 23 al 25 regresarán a Madrid, permaneciendo varios días en esta corte.

Después marcharán a Córdoba, donde pasarán el invierno.

Madrid 6, 11 n.

Telegrafian de Bilbao que esta tarde han celebrado una grandiosa manifestación todos los elementos, excepto los socialistas, para pedir la libertad de los detenidos por haber quemado los periódicos del «trut».

El gobernador prometió a los manifestantes interesar del juzgado la libertad de los detenidos.

La manifestación se disolvió con el mayor orden.

La opinión unánime condena la campaña de la prensa del «trut».

Madrid 6, 11'15 n.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama del señor Ojeda desmintiendo las manifestaciones que le atribuye el corresponsal de «El Imparcial» en Roma.

Comunican de Granada que el tiempo sigue nublado.

El rey, después de oír misa en la capilla de la finca de Láchar, emprendió la cacería.

El obispo de Tortosa ha publicado una circular.

El Prelado expone una razonada opinión contra la ley de asociaciones.

Solicita de las parroquias que envíen exposiciones consignando el disgusto que ha causado dicho proyecto.

Madrid 7, 3 m.

El automóvil de Correos ha atropellado en la plaza de Isabel II a dos individuos, uno de ellos francés, resultando uno gravísimo y otro leve.

EL SEÑOR
DON JULIAN GOMEZ Y PEREZ
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
HA FALLECIDO EL DIA 6 DEL ACTUAL

Su Director espiritual; su esposa doña Antonia Morales; sus hijos don Francisco, don Lucas, don Pio y don Antonio; sus hermanas doña Cándida, doña Brígida, don Lucas, doña María y don Fermín Gómez; hermanos políticos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido aquella de invitación se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

LA SENORA
DOÑA TERESA MATEO Y GARCIA
DE GARCIA

Falleció en esta ciudad el día 8 de Noviembre de 1903

D. E. P. A.

Su esposo don Gregorio García y García; hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes de la finada, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir a las horas solemnes que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el día 8 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Las misas que se celebren en esta iglesia en el mismo día, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE TOMÁS PORCEL HERNÁNDEZ Conde de Cárdenas, 15 AL PÚBLICO

Para que la numerosa clientela de esta casa no pueda sufrir los perjuicios que ocasiona el dejarse guiar por tantos anuncios de rebajas de precios, descuentos y realizaciones, al final estampo los que desde el día registrarán en esta casa:

NOVEDADES DE SEÑORAS

- Lanas última novedad, ancho 80 centímetros, 4 pesetas 0'45.
 - Pañetes lisos, 90, 1'30, 1'50, 1'75, 2, 2'35, 3.
 - Pañetes lisos, 120, 2'50, 2'75, 3, 3'25, 3'50, 4 y 5.
 - Pañetes lisos, 90, 1'75, 2'30.
 - Pañetes lisos, 120, 3'50, 3'75, 5'25, 6, 6'50.
- Grandes colecciones en cortes de vestidos del Reino y Extranjeros.
Sedalinas últimas novedades para trajes de señoras, 80 centímetros, 4 pesetas 0'65, 0'70, 0'80, 1, 1'25, 1'35, 1'50.

EN ALGODÓN PARA TRAJES DE SEÑORA

- Franelas y pañetes 4 pesetas 0'20, 0'25, 0'40.
- Mallorcas cuadros y listas 4'30 y 0'40, las anchas de camisas.
- Toquillas grandísimas 4, 1'25, 1'50, 2.
- Nubes lana colores 4, 1'75, 2'50.
- Pelatinas lana colores 4 y 4.
- Colchas colores, tamaños grandísimos, 4 pesetas 7, 8'50, 10, 11, 13, 14, 17'50, 18, 22, 24, 31.
- Toallas algodón adamascadas, 160, 180, 190 centímetros, 4 pesetas 0'65, 0'75, 0'80.
- Manteles id. adamascados, 140+140, 170+170, 190+190, 4 pesetas 1'20, 1'55, 2.
- Medias id. señora, negro garantido, 4 pesetas 5 docena en adelante, surtido completo en todos tamaños.

PARA CABALLERO

- Patenes vicuña, estambre chiviot, colores y negros, últimas novedades, 4 pesetas 1'50, 2'25, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50, 6, 6'50, y así sucesivamente toda la escala, lo mismo del país que del extranjero.
- Capas completos para caballero, con embozos de felpa seda, 4 pesetas 25, 30, 35 en adelante.
- Pelizas caballero 4 pesetas 18 en adelante.
- Rucos caballero 4 pesetas 30 en adelante.
- Por no ser de la temporada presente se realiza una colección de capas y abrigos de señora a pesetas 20, 25 30 una.
- Mantones lana, 190 centímetros, en colores, de 20 pesetas, 4'750
- De los presentes artículos no se dan muestras ni se mandan a vista; su pago al contado. Se reciben semanalmente todas las novedades.

FUNDICIONES Y MINAS

Maquinaria y herramientas.

Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTELERÍA Y RESTAURANTES

UNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente de Jénil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampers.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

ALMACENES DE S. ANTONIO

con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril. Se almacenan granos y líquidos mediante moderado alquiler. Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías almacenadas al módico interés del 4 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores CARBONELL Y COMP.ª-CORDOBA

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO HERNIADOS, QUEBRADOS, LEJED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el Viernes, día 9 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, torbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano, y piernas, brazos y manos artificiales con todos sus movimientos.

Nota.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, únicamente el día 9 del actual.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

ABONOS CONCENTRADOS FLORIDA

Especiales para cada CULTIVO Y TIERRA
Garantizo su riqueza. Contiene los tres elementos nutritivos é indispensables para el desarrollo de la planta.

Para pedidos y precios

JUAN H. SCHWARTZ

Gran Capitán, 14.—Córdoba.

Colegio de San José

Centro educativo é instructivo de niños y adultos establecido en la calle Leones, número 16, bajo la dirección del profesor Normal don Miguel Melendo y Cruz. Internos, medipensionistas y externos. 5-1

Se vende una bonita maleta en perfecto estado. Gutiérrez de los Ríos, 41, darán razón. 3-1

Se arrienda desde el día la casa número 5, plazuela de las Doblas. Para tratar, Mayor de San Lorenzo, 145. 10-1

Venta.—Precedente de la liquidación de una tienda de platería y joyería se venden á cualquier precio infinidad de caseros apropiados para establecimiento y algunas existencias. Precio ventajosísimo, ofreciendo por todo. Información, Alfonso XIII, 30, Córdoba. 15-1

La persona que se le haya perdido una pederca colorada, con una mancha blanca en los pechos, puede recogerla en la tocinería de la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 57. 1-1

Un matrimonio, sin hijos, desea colocación para guarda de campo ó cosa análoga. Darán razón, Azónidas, 16. 5-1

Se arrienda la casa plazuela del Potro, número 16. Para tratar, con su dueño, en la calle de Lucano, núm. 25. 10-8

Desde el día se venden los pastos del cortijo de Palomarejo situado en el término municipal de Córdoba. Para su precio y condiciones, Angeles, 4. 10-8

Desde el día se arriendan los pisos altos de la casa núm. 3, calle de Gondomar, donde está situada la camería de Copete. Con el mismo se puede tratar. 39

Espartería y Esterería

Esta antigua y acreditada esterería, Cerda Hermanos, situada en la calle Espartería, número 20, ha recibido un extenso surtido en pitas, cordelillo, pleitas, capachos de molico y demás artículos pertenecientes á ambos ramos, los que ofrece á su numerosa clientela y al público en general á precios más baratos que en fábrica. Igualmente se colocan toda clase de sifombas y esteras con prontitud y esmero. Los que visiten esta casa quedarán convencidos de la verdad. No equivocarse, calle Espartería, núm. 20, ó sea en casa de Cerda Hermanos. 10-10

Aceitunas manzanilla y gatuna, clase superior, se venden en la calle Leiva Aguilera, núm. 8. 5-3

Desde el día se arrienda un piso alto en la casa calle Pedro Fernández, núm. 3 y otro bajo en la calle Alfonso XIII (antes Liceo) núm. 39. Se prefiere oficina ó taller. En esta última darán razón. 10-6

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa números 9 y 11, calle Magistral (González Francés (antes Mesón del Sol) muy apropiado para establecimiento, estancia ó casa-habitación. Para tratar del precio y condiciones, Encarnación, núm. 17. 10-9

Pérdida.—La persona que se haya encontrado en la vía pública un zarcillo con un brillante y dos zafiros, puede entregarlo en la casa Gran Capitán, 17, y se le gratificará espléndidamente. 5-4

El día 29 del pasado se perdió una barra, rucia clara, que se desató de una ventana del pasaje de la Victoria. Al que la haya recogido y quiera entregarla, Cristóbal Colón, número 29, se le gratificará. 4-2

ESTERAS Francisco Candela Alfonso

Gran almacén de esteras de todas clases. Tetas doble pita, salgas de pita, cordelillo de adalante vara, pita en colores y blanca en negra de 2 1/2 reales en adelante para construcción como el junco y un surtido de esteras de pita y alparagatería. Esta casa cuenta con más existencias que ninguna de su clase y está situada en la calle María Cristina, número 19 (antes Arco Real) frente al Timbre. No equivocarse, Francisco Candela Alfonso. 5-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle San Fernando, números 62 y 82. Para tratar, Carlos Rubio, 20. En esta última se venden puertas de calle y de varias clases, una gradilla y una muestra de zinc. 10-4

Se arriendan desde el día dos pisos altos, independientes, en la casa núm. 1, calle de Carrieros. 5-4

Se venden las cesas sitas en esta ciudad calle Fernández Ruano, núm. 26, Alta de Santa Ana, 13 y Mayor de San Lorenzo, 135, antigua fábrica de hielo artificial, gaseras y cervezas, con todos sus artefactos, cuyo edificio cuenta con dos departamentos de nueva construcción, cuartos, cocheras, huerto, pozos abundantes y una extensión de 1.373 metros cuadrados. Para tratar, Montemayor, núm. 7, desde las doce en adelante. 5-5

Se arrienda desde el día la casa núm. 49, calle Gutiérrez de los Ríos, para verja y tratar, calle Pedro López, núm. 13, oficina. 10-4

VENTA.—Se hace de un «Teodolito» y de una escopeta á la José, Razón Santa Osaio 8. 70

A LOS LABRADORES

Si queréis hacer vuestras sementeras con un 50 por 100 de economía, pasad por el taller de herrería y carpintería de Vicente Serrano, Puerta de Sevilla, núm. 4, y encontrareis arados, todos de hierro dulce, con patente de invención, á precios muy arreglados. También en el almacén de maderas de Gerónimo Maestro, Arco de la Torre, se pueden ver y tratar. 10-8

Desde el día se arrienda el piso principal casa Cardenal González 129; tiene tres balcones frente al Triunfo. Llame y condiciones. 70

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Estudios Mercantiles CÁLCULO MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS, LEGISLACIÓN MERCANTIL Y FRANCÉS POR DON ENRIQUE SIERRA PERITO MERCANTIL

Exprofesor numerario de la «Escuela de Estudios Mercantiles» de la Cámara de Comercio de Navarra y Oficial del Banco de España.

HORAS: DE 7 A 9 DE LA NOCHE
Carrera de Cristóbal Colón, núm. 9, 2.ª derecha.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS GENOMINADA La Fábril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes; las ensales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta lista gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho. Marqués de Larios, n.º 12



FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE